INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Julio 15 del 2011

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al **Art. 279** de la ley de compañías cumplo en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la Compañía **ALTURASERVI S.A.** al **31 de Diciembre de 2010.**

La administración de la Compañía **ALTURASERVI S.A.** me presto toda la colaboración para el desarrollo de mis funciones, por lo tanto se ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías,

En mi opinión todos los libros exigidos por el Código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionistas se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente;

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE
18 AGO 2011
Roddy Constante
GUAYAQUIL

Ing. Lourdes Estupiñan Olvera.

C.I. 0915343339

COMISARIO